



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Módulos Optativos-Ciclo lectivo 2020

VISTO:

- La nota presentada por distintas Cátedras en las cuales solicitan autorización para dictar actividades de grado;

CONSIDERANDO:

- Que por Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 se dispuso el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio – Covid-19, prorrogado por DNU N° 325/2020, 355/2020, 408/2020, 459/2020 y 493/2020;
- Que por Resolución Rectoral N° 428/2020 el Sr. Rector de la UNC dispone prórroga de todas las decisiones adoptadas en el marco de la Emergencia Sanitaria, prorrogado por Resoluciones Rectorales N° 436/2020, 447/2020, 504/2020, 554/2020 y 597/2020;
- El V°B° de Secretaría Académica;
- El V°B° del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad-referendum del HCD.

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Autorizar la actividad docente que se menciona a continuación:

- Módulo Optativo “Sistema Inmune-Inmunología Básica: una visión desde la Biología Celular y Molecular y la Histo-Fisiología.

Directora: Prof.Dra. Ivón Novak– Cát. Biología Celular, Histología y Embriología

Fecha: Ciclo lectivo 2020

- Módulo Optativo “Introducción a la Valoración Nutricional en Atención Primaria de Salud”,
Cátedra de Clínica Médica I UHMI N°3, Hospital Córdoba

Directora: Prof. Dra. Carla A Gobbi y Codirectora: Prof.Méd. Georgina Croissant

Fecha Ciclo lectivo 2020

Artículo 2°: Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Módulos Optativos RHCD N° 989/2012.

Artículo 3°: Registrar y comunicar.